

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 24 DE NOVIEMBRE DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ENUM. 1724

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

### PROYECTOS.

Los periódicos canovistas aseguran que los ministros van a someter a la aprobación de las Cortes un gran número de proyectos.

A lo que parece, el Sr. Romero Robledo tiene en cartera uno reformando la ley electoral, merced al que—no se rian nuestros lectores—van a ser casi imposibles los abusos y los amañados.—Otro reformando la ley municipal y otro referente a la provincial, en el que no sabemos si subsiste el famoso artículo 22 que en mal hora consignó D. Venancio Gonzalez y que ha servido al Sr. Romero Robledo—que tan enérgicamente habló en contra de ese artículo cuando fué discutido por la Cámara popular,—para molestar a las Diputaciones provinciales, a los Ayuntamientos y a los periódicos de oposición.

El Sr. Cos, que en materias económicas calza más puntos de los que sus adversarios se figuran, prepara también la reforma de la contribución industrial.

Y la del impuesto de consumos.

Y la del timbre, onerosísima para los contribuyentes.

¿Pero será ventajosa para estos la reforma del Sr. Cos?

Tratándose de un canovista mucho nos tememos que suceda todo lo contrario.

El Sr. Quesada, que ha asombrado al mundo con las trascendentales medidas que ha adoptado ya en materia de gorras y uniformes, ya en materia de economías, quizás se resuelva a presentar algún proyecto famoso, si al fin no va de capitán general a las islas Filipinas.

El Sr. Pidal piensa hacer algo también para colocar los pocos mestizo que aun no participan de las delicias del presupuesto.

El ministro de Marina quizás solicite el concurso de las Cortes—ya que no lo hizo para la compra del acorazado—a fin de adquirir algunos barcos más.

El Sr. Elduayen está discutiendo la manera de contestar a los terribles cargos que han de hacer las oposiciones, por la desdichada política internacional que sigue el Gobierno; pero tal vez intente una nueva reforma en la carrera consular.

El Sr. Tejada de Valdosa que tanta celebridad adquirió, siendo consejero de Estado, por sus opiniones acerca de los castigos corporales a los negros, formula-

rá algún nuevo proyecto para la salvación de Cuba.

Y por último el Sr. Silvela, ese ministro en el que algunos creen ver el Catón de la conservaduría, presentará a las Cortes un proyecto de ley en que se consignen las bases autorizando al ministro de Gracia y Justicia, para redactar con arreglo a ellas un Código civil.

Según parece, en estas bases que serán mucho más extensas, detalladas y precisas que las propuestas en tiempo del Sr. Alonso Martinez, se fijarán todos los principales puntos que han de resolverse en el Código.

Constará éste, próximamente, de 1.800 a 2.000 artículos, en que se desenvolverán los principios y reglas consignados de un modo terminante y precisos en las bases.

De los cuatro libros de que ha de constar, los dos primeros son con algunas variantes, los que ya se presentaron a las Cortes en tiempo del Sr. Alonso Martinez; de la redacción del tercero, que versa, sobre ocupación, donación y sucesiones, se ocupa este distinguido jurisconsulto, y realiza el trabajo con gran urgencia por las continuas excitaciones del Sr. Silvela; y del libro cuarto, relativo a los contratos, se ocupa el Sr. Gamazo. Ambos imprimen su trabajo en hojas de ancho margen, donde podrán escribir sus observaciones los demás señores de la comisión de Códigos, a quienes se repartirán ejemplares.

Pero el proyecto de autorización no será para plantear inmediatamente y desde luego el Código como ley. El Gobierno deberá presentar a las Cortes los cuatro libros ya concluidos y sólo después de un plazo que no bajará de dos meses, se declarará vigente. Podrá suspenderse la promulgación, ya por acuerdo de las Cortes, a quienes quedará, a pesar de la autorización, el derecho de examinar el Código ya completo, ó por acuerdo del Gobierno, si este cree que las circunstancias lo exigen.

Como ya hemos indicado, las bases son análogas y casi iguales en el fondo a las del Sr. Alonso Martinez. Sin embargo, hay dos diferencias esencialísimas.

La primera es relativa a las legislaciones forales.

Cree el Sr. Silvela que no se ha hecho aún el debido estudio de éstas, ni ha llegado el momento oportuno de formularlas en preceptos nuevos, ni dentro del Código ni fuera de él, en una ley especial. En consecuencia, el Código civil será exclusivamente del derecho castellano, sin ocuparse para nada de las legislaciones forales. Estas seguirán vigentes en el mismo estado de hoy. Solo, si, quedará como derecho supletorio, no el romano ni las decretales, sino el Código civil general.

La ley ó leyes especiales en que se ha de dar nueva forma al derecho foral, será obra para más adelante.

El gobierno no piensa apresurar el planteamiento de estas leyes especiales.

En cuanto al matrimonio, el nuevo Código acepta el derecho hoy vigente ó sea la ley del matrimonio civil, esencialmente modificada por el decreto de 9 de Febrero de 1875; pero se procurará suavizar todas las asperezas que puedan surgir en la combinación del derecho civil y canónico, y principalmente la consignada en una resolución que no ha aparecido en la *Gaceta*, pero que publicó el *Boletín Eclesiástico* de la provincia de Segovia, según la cual, no podrán los católicos contraer matrimonio civil si no adjuvan de la religión católica.

En cuanto al Código penal, se dice que los trabajos adelantan y que el criterio con que se hacen es más favorable al proyecto del Sr. Romero Giron que al del señor Bugallal.

Aún no ha dado cuenta el Sr. Silvela al señor Cánovas del pensamiento y la forma de ciertos artículos relativos a los llamados de ordinario delitos políticos, ni de los de imprenta. En ellos seguirá, como es natural, un criterio conservador, pero mucho menos estrecho y riguroso, así se asegura, del que parecen anunciar, tanto el discurso del Sr. Silvela en la apertura de tribunales, como los precedentes y tradiciones que en este punto tiene el partido que gobierna.

Como ustedes ven, el Gobierno ha trabajado con afán para que las Cortes tengan muchas cosas en que ocuparse.

Pedir más actividad, sería ciertamente una golleria.

Pero, dirán ustedes, si el Gobierno tiene tantos proyectos que someter a la aprobación de las Cortes ¿por qué ha dilatado la reunión de éstas?

¿No hay motivos para sospechar que muchas de las cosas que, según los órganos oficiales deben aprobar las Cortes, no pasarán de proyectos?

### Ecos políticos.

Nuestro apreciable colega de Valencia *La Nueva Alianza* ha sido nuevamente denunciado por un artículo que se titula de «abajo a arriba».

Para desagraviar al fiscal publica el mismo colega otro artículo titulado «de arriba a abajo».

Es inútil advertir a nuestro colega que de todas veras sentimos estos cotidianos perances.

Dice un colega:

«Tan buenas son, a lo que pa-

rece, las relaciones entre posibilistas y zorrillistas, que *El Globo* se da por enterado del motivo que trajo al Sr. Ruiz Zorrilla a Francia en los últimos días del pasado Octubre.

Y se adelanta el periódico del Sr. Castelar a defender a su nuevo amigo de la nota de haber autorizado jugadas de Bolsa.»

Lo cual, de ser cierto, sólo significaría que *El Globo* no sabe hacer de comparsa a esos vividores de la estafa y la calumnia.

En la serenata que dieron los zurdos a Lopez Dominguez en Ciudad-Real, tocó la orquesta entre otras piezas el famoso duo de los Puritanos; el público que llenaba la calle aplaudió estrepitosamente al concluir y de todos los labios salió el grito de «viva la libertad» con que concluye una de las estrofas de dicho duo.

Nos parece muy bien que se vaya recordando la citada ópera, una de las mejores de Bellini, tanto porque pertenece al más escogido repertorio italiano, cuanto porque sin que sepamos el motivo, esta ópera crispera los nervios de nuestros conservadores hasta el punto de llegar a prohibir su representación allá por los años de 1867 ó 68: no tendría nada de particular que ahora hicieran lo mismo.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«El puritano é impecable señor ministro de Gracia y Justicia, ha ascendido a magistrado de la Audiencia de Madrid, al teniente fiscal del consejo de Estado.

Nada más acertado ni más en su lugar que este nombramiento, que recompensa y premia dignamente el celo y actividad de un funcionario hasta tal punto activo y celoso, que al ascender en su carrera no deja más que doscientos expedientes por despachar.

Unido este hecho a la canongía dada al presbítero aquel que colocaba en el Monumento el retrato de Savalls, hace la apología del digno ministro de Gracia y Justicia del partido conservador, el cual, dicho sea entre paréntesis, pasa por ser un *petit* Catón entre los suyos.

¿Qué tal serán los otros, caballeros!»

La verdad es que el Catón de los conservadores es una cosa distinta de lo que parece.

Han amenazado con presentar sus dimisiones respectivas el ministro de Marina y el subsecretario de Gobernación.

Ya verán ustedes como al fin y al cabo no se realizan tan halagüeñas esperanzas.

Bonitos son los conservadores para dejar la tajada.

Lo que más les asusta es morir de debilidad.

Parece que una de las cátedras de la Central, la de «Historia de

los tratados,» se adjudica, en virtud de las últimas disposiciones de Fomento, al diputado conservador Sr. Hinojosa, y se dice que á los Sres. Godró, Catalina (D. Juan) y Perez Villanueva, el director de «La Ilustracion Católica,» se les conceden cátedras en las carreras de bibliotecarios y anticuarios, cuyos títulos en la carrera han obtenido precipitadamente para alcanzar las prebendas.

Este polaquismo del Sr. Pidal está produciendo verdadero escándalo entre los hombres de ciencia.

*La Epoca* declara, que no puede menos de haber déficit, al cerrar el ejercicio corriente.

Y dá por razon el que se han elevado los gastos públicos y disminuido las rentas.

¡Miren y cómo pone la pluma la muy vetusta! Porque eso lo sabemos todos.

Como sabemos tambien, que el señor Cos, no sirve para lo que trae entre manos.

Lo cual no le impedirá en las próximas Cortes escupir por el colmillo y echar votos y hacerse el terne.

*La Fe*, aunque carlista, logró hacer la siguiente ingeniosa observacion:

«Una pregunta se nos ocurre: En las muchas veces que los señores Romero Robledo y El duayen, ex-ministros de don Amadeo, bajan á la estacion á despedir á las personas reales, ¿habrán pensado siquiera una vez en que no despidieron á la duquesa de Aosta cuando esta excelente señora se marchó para no volver?»

Dice un periódico, que á pesar de la estancia en Toledo del delegado, Sr. Taboada, no hay cólera en la imperial ciudad.

Un caso declarado por los hombres de ciencia, resultó ser feliz alumbramiento de la paciente.

La criatura fué fumigada antes de venir al mundo.

Estos *microbios* resisten á los desinfectantes.

Hé ahí un ciudadano que desde el vientre de su madre ha sido de oposicion al Gobierno.

Todo el partido moderado histórico se ha reunido en la estacion del ferro-carril del Mediodia de Madrid.

El marqués de Novaliches que llagaba y don Claudio Moyano que iba á esperarle.

Ya no será académico de la lengua el señor Pi y Margall, ni Perez Galdós, ni ninguno de los hombres ilustres que ha señalado la prensa estos dias.

El candidato que los académicos han designado para la última vacante, es el señor marqués de Pidal, hermano mayor del ministro de Fomento.

Esta candidatura—dice *El Liberal*—que constituye un escándalo como otro cualquiera, y no flojo, nos ha sumido en hondas meditaciones.

¿Qué se habrá descubierto en el marqués de Pidal, para ofrecerle un sillón académico?

Al fin, hemos caido en la cuenta.

Realmente, le debe muchos y grandes favores el idioma castellano.

El marqués de Pidal no ha escrito nunca nada.

Tan respetuoso proceder es digno de premio.

Pues que se lo den.

Solo le faltaba una cosa á la actual situacion para parecerse á la de 1865, en que era Ministro de la Gobernacion el Sr. Gonzalez Bravo. Que hubiese escenas parecidas á las de la célebre noche de San Daniel. Pues bien; tales escenas han tenido ya lugar el miércoles y el jueves últimos, pero revistiendo un carácter aun más odioso que las de aquella época.

Entonces la Guardia civil veterana acuchilló en las calles á estudiantes inofensivos: ahora el cuerpo de orden público ha invadido la Universidad central sable en mano y sin respetar siquiera al Rector y á los Catedráticos que á la sazón se encontraban en el establecimiento.

La sangre ha corrido en abundancia, así en la Universidad como fuera de ella, y los estudiantes heridos son muy numerosos.

No publicaremos los detalles que acerca de lo ocurrido traen los periódicos de Madrid, pero si daremos á conocer el juicio que sobre los sucesos emiten algunos de nuestros colegas, que por cierto no se distinguen por sus ideas avanzadas.

*La Epoca*, diario ministerial, cuyo testimonio por lo tanto, no puede ser sospechoso para nadie, dice:

«Hoy las instrucciones del gobernador eran tambien mesuradas, y no habría habido sino palabras para censurar á los que insistían en reuniones tumultuarias y en profemar gritos sediciosos, si se hubiesen cumplido por el señor Oliver las prescripciones de la ley de orden público. Si á los adversarios demostramos la imprudencia de su conducta, no hemos de ocultar la verdad á nuestros amigos, porque consignándola tenemos mayor autoridad para repetir en voz muy alta, que desde el primer instante se ha querido hacer arma de las cuestiones entre estudiantes para una asonada.»

El mismo periódico recuerda que con tres golpes de atencion dados por un corneta de la Guardia civil, tuvo bastante el conde de Heredia Spinola para disolver una manifestacion de estudiantes.

*El Independiente*, órgano de los moderados históricos:

«La narracion que hace hoy la prensa periódica sin distincion de colores sobre los sucesos de ayer, aterroriza la descripcion de estos acontecimientos no pueden ser más repugnantes. Se trata de un ataque premeditado contra gente indefensa, sobre las cuales se han dictado medidas tan absurdas como impremeditadas, sucediendo ademas lo que el vulgo suele decir en situaciones análogas; esto es, «que han pagado justos por pecadores.» Eso indica á todas luces el aturdimiento del gobierno respetable, y la ciega y desatentada obediencia de sus delegados.»

*El Pabellon Nacional*, periódico fusionista que pone á su artículo el epigrafe «Ni en el Africa»:

«Ha llegado para los conservadores la plenitud de los tiempos. Hacía falta para asemejarse por completo á aquellas situaciones que atrajeron sobre la patria dias de amargura y sobre la monarquía el rayo de la revolucion, dar en las calles cruentas batallas y herir á mansalva, con saña propia de canibales, á indefensos muchachos que esgrimían por toda arma sus voces y sus victorias.»

Los delegados de Romero Robledo, los genizaros que tienen por jefe inmediato al célebre Oliver, celebra desde que se le antojaron conspiradores hasta las cepas de la campaña jerezana; los agentes á cuya guarda está confiada la seguridad del vecindario; los encargados de sostener el orden público, desentaron ayer los sables, y en plena luz y en pleno dia, acuchillaron sin piedad á inermes ciudadanos, que no esperaban seguramente tal hazaña de un Gobierno que rige los destinos de un pueblo civilizado.»

De *La Izquierda dinástica*, ór-

gano del grupo que acaudilla el general Lopez Dominguez:

«MISERABLES!

Así calificó el ilustre Rios Rosas á los autores de las heroicidades del 10 de Abril de 1865.

«Cómo calificarían á los que ayer reprodujeron las vergonzosas escenas de la noche de San Daniel?

¡Ah! Bien querriamos tener la frase enérgica del eminente tribuno para describir á nuestros lectores el cuadro que el dia 20 de Noviembre de 1884, presentaba la capital de la Monarquía, cuya fecha pasará á la posteridad para ludibrio del Gobierno que nos oprime y nos humilla.

La fuerza de orden público, que debia ser garantía de los ciudadanos pacíficos y honrados, y que resulta deficiente é inútil para evitar los robos y los crímenes que se cometen en la Corte de España y á la luz del dia, como si fuera una kavila del Africa; esa fuerza híbrida que de militar no tiene más que el sable, que para nada sirve y para todo estorba, pues lejos de velar por el orden le turba con groseras arbitrariedades y brutales atropellos, ha conquistado con su campaña de ayer, la odiosidad del pueblo madrileño y la antipatia de las gentes honradas.»

Los anteriores párrafos de *La Izquierda dinástica*, publicados el dia 21, los reproduce en el número correspondiente al 22, *El Pabellon Nacional*.

De *El Inparcial*:

«Revisten tal carácter de odiosidad y de inicua violencia los atropellos perpetrados ayer contra el claustro universitario y contra multitud de jóvenes inocentes ó inexpertos, que en breves horas se ha caldeado la atmósfera política hasta la temperatura de las más altas presiones; y mientras las huestes irreconciliables se agitan como rejuvenecidas ante la trayectoria que en vertiginosa celeridad recorre el gobierno hacia el abismo, los que supeditamos el interés político á la prosperidad creciente de la patria y á su lenta y tranquila evolucion hacia el progreso, vemos con pena, con sobresalto, quizá con terror, inaugurarse una sombría, una maldita etapa en el tejido inacabable de nuestras desdichas y desgobiernos.»

*El Liberal*, *El Progreso* y *El Motin* ha sido denunciados.

El Rector de la Universidad Central, señor Pisa Pajures, dimitió su cargo.

El Gobierno nombró para reemplazarle á D. Juan Creus, cuyas ideas excesivamente ultramontanas, todo el mundo conoce.

Entre las personas heridas el dia 20, se cuenta un redactor de nuestro apreciable colega *El Globo*.

En la sesion celebrada por el Congreso el 26 de Abril de 1865, presentó la siguiente proposicion el señor Cánovas del Castillo:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el orden público consiste en el cumplimiento estricto de las leyes.»

El señor Cánovas dijo entonces:

«El señor ministro de la Gobernacion primero, y el señor ministro de Gracia y Justicia despues, nos decian que se habian hecho las intimaciones legales. Pues yo lo niego, y lo niego porque lo habeis confesado vosotros mismos. No se puede llamar intimacion á todo lo que quieran los señores ministros; las intimaciones son las que marca la ley, y sin esas intimaciones no se tienen los derechos que dan las leyes despues de una intimacion preventiva y preliminar.»

¿Qué ha habido en Madrid esos dias? ¿Qué ha habido en la Puerta del Sol? ¿Ha habido una rebelion calificada segun previene el Código penal? No.»

En la votacion que recayó con motivo de aquellos tristes su-

cesos, votaron contra el Gabinete los señores CÁNOVAS DEL CASTILLO, EL DUAYEN Y ROMERO ROBLEDOS.

De *El Porvenir*:

«Presidida por el Excmo Sr. D. Laureano Figuerola, y con asistencia de los señores Portuondo, La Hoz, Nobleda, Llano y Persi, Mayoral, Moran, Ruiz Chamorro, Romero Gil Sanz, Ballesteros y representados por el señor Figuerola el Sr. Muro, por el Sr. La Hoz los señores Garcia Monforte y Draper, y por el señor Moran los señores Rozas y Villavicencio, se reunió ayer tarde la Junta directiva de nuestro partido.»

Despues de tratar varios asuntos relativos á organizacion, hicieron algunas apreciaciones sobre el estado político actual, coincidiendo todos en deplorar la falta de libertad, que impide á nuestro partido manifestar francamente sus aspiraciones y deseos, felicitándose por las manifestaciones hechas por el distinguido señor Portuondo, que por primera vez tomaba parte en las deliberaciones de la Junta directiva.

En armonia con estas apreciaciones, se tomaron acuerdos de interés que han de influir poderosamente en la marcha regular y ordenada de la política del partido reinando la más perfecta unidad de miras, tanto en las cuestiones de procedimiento como en las aspiraciones de los asistentes, que manifestaron la mayor energia y decision para llevar á cabo todo lo que las circunstancias y las necesidades exijan.»

#### Seccion provincial.

Nos escriben de Valverde de Burguillos, que el Alcalde de dicha villa, asesorado, á lo que parece, por el Secretario de Ayuntamiento Sr. Marroquin, es el que mandó publicar el bando de que hablamos hace algun tiempo y que obedecia al propopósito de perjudicar al joven médico don Emilio Carretero, establecido en Valverde de Burguillos.

¿Qué le ocurre á *La Semana*?

Formulamos esta pregunta porque hace algun tiempo que no recibimos ningun número del apreciable colega.

Hay quien asegura que no se publicará más; pero nosotros dudamos que los dominguistas no hagan un esfuerzo para tener en la prensa periódica de esta provincia un órgano suyo.

*El Eco de Extremadura*,—primera plana—está, á lo que parece, al lado del señor Moret, y *La Nueva Revista extremeña*, aunque no ha determinado claramente su actitud, no creemos que se declare dominguista, despues de haber dicho que el general Lopez Dominguez hace política personal.

Al banquete con que fué obsequiado en Ciudad-Real el general Lopez Dominguez, concurrieron, en representacion de esta provincia los señores Lora, Gallardo, Barquero y algunos otros.

Al leer en *El Contribuyente*, periódico de Ciudad Real los brindis pronunciados por los señores Gallardo y Barquero, no pudimos menos de recordar los que estos señores pronunciaron en el Teatro de Badajoz hace dos años.

Sección local.

Si creyéramos que el director de *La Nueva Revista extremeña* era capaz de escribir algo con el menguado propósito de buscar vil satisfacción á malos instintos, LA CRÓNICA tendría á su vez la entereza necesaria para devolverle al rostro, centuplicados, los insultos con que el autor de los sueltos publicados en aquel periódico, ha pretendido mortificar nos.

Bien sabe el director de *La Nueva Revista*, que nosotros tenemos motivos sobrados para creer que él no es el autor de los indicados sueltos; y tendríamos que hacer nos mucha violencia para tratar como á enemigo irreconciliable, á quien de seguro no lo es. Pero si el director de *La Nueva Revista* se empeña, contra toda verdad y razon, en hacer suyos los ataques injustos de que hemos sido objeto, tanto peor para él, porque entonces tambien le alcanza lo que hemos dicho y pensamos decir. Esto es lo que tenemos que decir en serio, al director de *La Nueva Revista*.

Vamos ahora á divertirnos un rato con el autor de los sueltos, que es un periodista culto y digno, según él mismo se llama, con mucha modestia. Lo bufo, hace siempre reir, y esto es lo que nos sucede á nosotros con cierta clase de periodistas.

Llama el autor de los sueltos, á LA CRÓNICA, papelucho y libelo: éstas, como las escribe un periodista culto y digno, no son palabras huecas y mal sonantes. Palabras huecas y mal sonantes las llamaríamos nosotros, si no temiéramos que el periodista culto y digno traspasara los límites del decoro, porque si hasta hoy nos ha llamado cultamente *enemigos de este jaez*, sabe Dios lo que nos llamaría si se echase el decoro á la espalda.

Al autor de los sueltos le han contenido hasta ahora, para no ponerse en jarras, quizás el conocimiento,—eso quisiera él, tener conocimiento—de las costumbres y de la condicion de nuestro periódico, que siempre fué lo mismo en palabras huecas y mal sonantes, ó quizás el convencimiento de que nuestras frases y nuestros conceptos no son más que palabras y palabras, con sobra de mala intencion.

¡Pobre periodista culto y digno! Él sí que no está hueco, sino macizo y bien macizo, y sus frases y sus conceptos ni siquiera han llegado á la categoría de palabras; son algo menos.

Y dice el periodista culto y digno, con mucho aplomo, con el aplomo que él emplea para decir los mayores desatinos:

«LA CRÓNICA es enemiga declarada de lo sensat y cuerdo—eche V. palabras—como partidaria decidida de lo personal y mezquino.»

No todos tenemos la fortuna de comprender y amar lo grande. Si tuviéramos esa dicha, seríamos admiradores del periodista culto y digno.

Apenas me llamo Pedro; apenas si se había permitido el autor de los sueltos dirigir una inocente—inocente no, inocentona—alusión, á uno de nuestros redactores, y le llamó lego, como pudo llamarle sábio.

Como nosotros hemos podido

llamarle á él lumbrera, ú otra cosa que alumbre.

¡Ole! Viva la gracia de los periodistas agudos.

«¡LA CRÓNICA, con impetus de señorito flamenco, de señoritos por el traje...!» Estas si que son frases dignas y cultas.

Nunca le aplicaríamos nosotros al autor de los sueltos, estos versitos de Ayala:

Desde que gastas sombrero alto, y chaqueta con faldas, así, mirado de espaldas, pareces un caballero.

El autor de los sueltos no ha parecido y más vale que no parezca, porque si parece, va á resultar que es el Enano de la Venta y habrá diversion para rato.

Si el periodista culto y digno, cada vez que hace graves imputaciones—á lo cual estará acostumbrado tal vez—tuviera que justificarlas, no nos hubiera insultado tan burdamente como lo ha hecho.

Si *La Nueva Revista* la han redactado ó nó, conservadores, el tiempo lo dirá, que es maestro de verdades.

LA CRÓNICA no es tan afortunada como *La Nueva Revista* para encontrar redactores.

Si tuviéramos uno tan sábio, tan culto y tan digno como el autor de los sueltos, ¿quién nos tosia entonces?

Pero no lo tenemos de tal calibre y esa es nuestra desgracia, en estos tiempos en que un insulto vale por mil razones.

Si el autor de los sueltos quiere saber quienes son hoy los redactores de LA CRÓNICA, que se venga por nuestra redaccion y se los presentaremos.

¡Qué amenaza tan ridicula la de publicar los nombres de nuestros redactores de hace dos años, como si fueran los de hoy!

¿Si creará el culto y digno, que nos amedrenta con semejante parrucha?

La cosa huele á delacion; pero ni por esas.

«Las buenas amistades de LA CRÓNICA! Pues si las ha perdido todas. ¿Qué hombres caracterizados la inspiran y la apoyan?»

Estamos inconsolables desde que perdimos aquellas buenas amistades de los hombres caracterizados.

De seguro que para ese periodista culto y digno, los hombres caracterizados son los hombres ricos.

Busque él, el apoyo de esos hombres, que bastante falta debe hacerle la agena importancia, para continuar siendo un figuron.

Aunque no lo creemos necesario, para que *La Nueva Revista* no lo eche á mala parte, si no autorizamos los anteriores sueltos, los firma

EL DIRECTOR DE LA CRÓNICA.

*La Nueva Revista* ha hecho un sueltito muy pintoresco y con muchas palabras subrayaditas, con el fin de que todo el mundo sepa que aquel periódico es católico, apostólico, romano, cosa que nosotros ya sabíamos.

Está muy bien, y no diremos

más, si *La Nueva Revista* no nos obliga á ello.

*La Nueva Revista* aplaude un artículo de *La Defensa* que pide la union de los liberales monárquicos, y despues dice:

«El momento de las transacciones se acerca, y ocuparemos nuestro lugar pese á quien pese.»

O como si dijéramos: contra viento y marea.

Date tono, *Revista*, porque así y todo te vá á costar trabajo meter las narices en la fusion.

Hay un sagastino que tiene guardados todos los números en que el colega ha echado pestes contra los fusionistas, y dice que ya se verá en que queda eso de pese á quien pese.

Desde hace algun tiempo, los estados del registro civil acusan más defunciones que nacimientos.

Este es un asunto que debiera preocupar seriamente al municipio.

La adopcion de medidas higiénicas habria de contribuir seguramente á que fuera menor el número de defunciones.

Muchas calles continúan convertidas en basureros.

¿Para qué sirven los municipales si no consiguen que los bandos de buen gobierno se cumplan por el vecindario?

El dia 21 se vió en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra José Marin por el homicidio de Manuel Alvarez, que tuvo lugar en la calle Madre de Dios, el 11 de Julio último.

El Teniente Fiscal Sr. Bárcena, pronunció un brillante discurso solicitando que se condenara al procesado en quince años de reclusion.

El joven abogado Sr. Sanchez Rivera, que defendia al reo, pronunció con fácil palabra un buen discurso encaminado á demostrar que en el hecho concurrían algunas circunstancias atenuantes y que por consiguiente solo debia imponerse al Marin la pena de 6 años y un dia de prision mayor.

Dicese de público que continúan funcionando ciertos garitos.

Iten: en algunos establecimientos se juega ya á la loteria.

TEATRO.—La empresa que tiene á su cargo el de esta capital, nos ha ofrecido un espectáculo agradabilísimo; la representacion de una ópera.

*Marina*, esa obra que tantos aplausos ha arrancado en todas partes, se puso en escena el martes y el miércoles últimos, y su ejecucion proporcionó un brillante triunfo á los artistas que en ella tomaron parte.

La señora Sandoval nos hizo una Marina irreprochable. Cantó con el gusto y la afinacion de costumbre y su rostro supo reflejar fielmente los sentimientos que agitan el alma de la enamorada joven al creer primero que Jorge ama á otra mujer y al persuadir se más tarde de que aquel la adora con todo su corazon.

El señor Beltrami, cantó con mucha valentia la parte de Jorge.

El señor Arcos caracterizó admirablemente el papel de Roque; en lugar de dos seguidillas tuvo que cantar diez ó doce en la escena de la serenata.

El señor Guzman contribuyó, y

no poco, á que resultara un buen conjunto.

Los coros y la orquesta cumplieron.

Al terminar la obra, los artistas encargados de su interpretacion fueron llamados al palco escénico.

*El último figurin*, representado el jueves, es una obrita muy agradable.

La ejecucion confiada á la señora Sandoval, señorita Martin y señoras Arcos y Arana no dejó nada que desear. La primera caracterizó con propiedad el papel de Fany; la señorita Martin hizo un lacayo muy mono; Arcos un D. Rosendo al que nada habia que pedirle y Arana sacó partido del papel que tuvo á su cargo.

La representacion de *La Conquista de Madrid* que tuvo lugar el Sábado, resintióse de la falta de ensayo. Debemos consignar no obstante que la señora Sandoval y el Sr. Arcos desempeñaron bien los papeles de Zaida y de Alcaide del castillo de Madrid.

Anoche se cantó de nuevo *Marina* y mañana probablemente se pondrá en escena *La Mascotta*.

Noticias bibliográficas.

*La Frustracion Española y Américana* — Hemos recibido el núm. 42 de esta importante revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, artículos de Más y Prat, Carvera Bachiller, Llanos, Monreal y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Mr. Cleveland, presidente electo de los Estados Unidos.—La guerra en el Sudan.—Madrid: fachada principal del edificio escuela que ha de inaugurarse con la sociedad de Escritores y Artistas.—Catedral de Leon; Sepulcro del obispo D. Martin II.—Bellas artes: La buena la ventura, dibujo de Llorens.—Loteria de exposicion de Turin.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menprimas de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan maestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA, ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARI.

Pianos españoles, franceses y alemanes á cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION. 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION. 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda o cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composuras* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población o de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTE TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botas forradas de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 5, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado a España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . . .	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo . . . . .	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka . . . . .	3 — —
Moka puro . . . . .	4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

**AGUA SALLÉS NO MAS CANAS.** Con este Agua maravillosa, *progresiva o instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna. Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente. **CASA SALLÉS**, fundada en 1850. J. Moneghetti, Suo' de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS. VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS. En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>les</sup> FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

GRAN EXITO EN PARIS

**DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como *el mejor de cuantos se conocen*.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>r</sup>)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

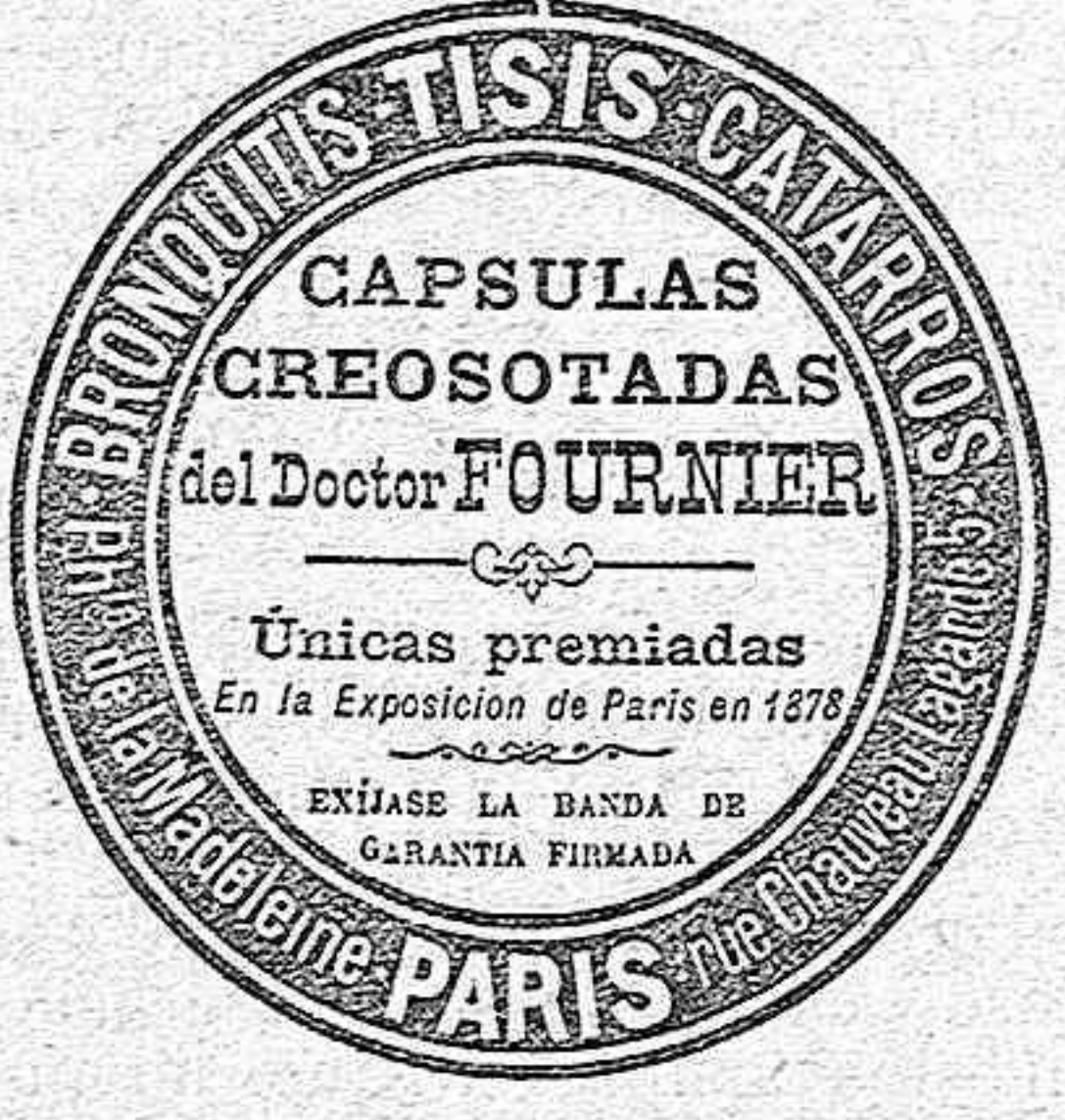
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

En Badajoz, Don J. Gimenez

CURACION ASECURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. En Badajoz Don J. Gimenez.

VAPORES CORREOS.

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Sibay y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama a Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Anipal Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas per pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegraficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID

LAS Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS e Inyeccion de KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz Don J. Gimenez.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUIFRAN**

de CHEVRIER, Paris

Caballero de la Legión de Honor.—Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia Mucosa balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS